

**CUENTAS ANUALES
DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

SOCIEDADES MERCANTILES

**Centro Europeo de Empresas e Innovación
de Aragón, S.A.**

Sandra Baselga Lorente, secretaria no consejera del Consejo de Administración de la mercantil “Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.”, con CIF A-50488709

CERTIFICA

Que en el Libro de Actas de la Sociedad figura formalizada y firmada la correspondiente a la sesión de dicho órgano celebrada en el domicilio social de la Sociedad en Zaragoza, el día **10 de junio de 2020**, a las 10:00 horas por videoconferencia a través del sistema de conexión CiscoWebex a través del siguiente link de conexión <https://aragoncorporacion.webex.com/aragoncorporacion/e.php?MTID=m10ce66ffd77bf1a1c98449a7c9d184dc>, reunido el Consejo de Administración de la sociedad “CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.” previamente convocado al efecto por correo electrónico en fecha **5 de junio de 2020**, constituido formalmente por medios telemáticos, con la presencia de los siguientes miembros del Consejo de Administración:

1. Dña. Marta Gastón Menal (Presidenta)
2. Dña. Pilar Gómez López (Vicepresidenta)
3. D. Ramón Tejedor Sanz
4. D. Francisco Javier Puy Garcés
5. Dña. María Carmen Herrarte Cajal, válidamente representada en D. Francisco Javier Puy Garcés
6. D. José de las Morenas de Toro
7. D. Raúl Camarón Bagüeste
8. D. José Antonio Lainez Gadea
9. D. Carmelo Pérez Serrano
10. D. Salvador Cored Bergua, válidamente representado en D. Carmelo Pérez Serrano
11. D. Iván Andrés Martínez
12. D. Enrique Navarro Rodríguez, válidamente representado en D. Iván Andrés Martínez
13. D. Pedro Cervera Ruiz
14. Dña. Sonia Garcia Fabregat
15. Dña. Berta Lorente Torrano

No asiste, excusando su asistencia 16. D. Alberto Cubero Serrano sin delegar su representación.

Que el Consejo de Administración fue grabado en video y audio para ulterior prueba.

Que en dicha reunión cuya acta fue aprobada por **unanimidad** y firmada al finalizar la propia sesión, **se adoptaron por unanimidad los acuerdos** que a continuación se transcriben, además de otros que en nada contradicen a los siguientes

ACUERDOS

Cuarto: Aprobación, en su caso, de una propuesta de operación de reducción de capital obligatoria.

Informa la Directora Gerente la situación contable y mercantil de CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A. tras la reformulación de las cuentas anuales.

Tras la última operación de reducción y ampliación de capital simultáneos, ejecutada en escritura pública de fecha 14 de diciembre de 2018 e inscrita en el registro mercantil, el capital social de la sociedad asciende a 386.190€, dividido en 38.619 acciones de 10,00 € de valor nominal cada una de ellas. La composición accionarial de la sociedad es la que sigue:

Accionista	%
Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U	77,68%
Universidad de Zaragoza	0,41%
Unión General de Trabajadores de Aragón	0,27%
Ayuntamiento de Zaragoza	20,16%
Cámara de Comercio de Zaragoza	0,41%
CCOO Aragón	0,27%
CEPYME ARAGÓN	0,41%
CEOE ARAGÓN	0,41%

Las cuentas anuales de CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A. correspondientes al ejercicio 2019, auditadas por la firma KPMG AUDITORES, S.L., revelan un severo desequilibrio patrimonial.

El informe de auditoría llama la atención sobre el hecho de que las pérdidas obtenidas por la sociedad en el ejercicio 2019 y en ejercicios anteriores han motivado que el patrimonio a 31 de diciembre de 2019 sea inferior a la mitad del capital social y que, asimismo, a dicha fecha los pasivos corrientes superan a los activos corrientes en 145.443€.

Lo anterior supone que al cierre de 2019 la Sociedad incurre en la causa de disolución establecida en el artículo 363.1.e) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, ya que las pérdidas acumuladas han dejado reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social; a no ser que éste se aumente o reduzca en la medida suficiente.

Las cuentas formuladas el 27 de febrero de 2020 y reformuladas el 7 de abril de 2020 a los efectos de reflejar en las Cuentas aquellos posibles impactos que la actual crisis sanitaria, económica y social, derivada de la pandemia COVID-19, pueda generar en la Sociedad por el Consejo de Administración de la sociedad CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A., referidas a 31 de diciembre de

2019, reflejan un Patrimonio Neto de 143.029,08€, cantidad inferior a la mitad del capital social, que asciende a 386.190,00€.

A la vista de esta situación el Consejo de Administración acuerda por unanimidad realizar a la Junta General de Accionistas una propuesta de reducción de capital de carácter obligatorio, proponiendo la adopción de las siguientes medidas para el reequilibrio patrimonial de la sociedad:

Reducir capital por importe de 242.913,51€, reduciendo el valor nominal de la acción en 6,29€ para fijarlo en 3,71€, mediante la compensación de resultados negativos por importe de 242.913,51€.

La composición del patrimonio neto de la sociedad, teniendo en cuenta la citada operación de reducción de capital y la propuesta de aplicación de las pérdidas del ejercicio 2019 a resultados negativos de ejercicios anteriores, quedaría como sigue:

	31/12/2019	Reducción comp. AJUSTADA	capital pérdidas
<hr/>			
PATRIMONIO			
NETO	143.029,08 €	143.029,08 €	
Fondos propios	143.029,08 €	143.029,08 €	
Capital	386.190,00 €	143.276,49 €	
Rdos. ejerc. ant.	-90.047,04 €	-247,41 €	
Rdo. ejerc.	-153.113,88 €	0,00 €	

La reducción de capital se llevará a cabo mediante la disminución del valor nominal de las acciones, que pasará de los actuales 10,00 €/acción a 3,71 €/acción.

Tras la operación de reducción de capital y la compensación propuesta, el capital social de Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A. ascendería a la cifra de **143.276,49€**, dividido en **38.619 acciones** nominativas de **3,71€** de valor nominal cada una, repartidas conforme al detalle que sigue:

Accionistas	Acciones	Participación
Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.	30.000	77,68%
Ayuntamiento de Zaragoza	7.785	20,16%
Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza	157	0,41%
Universidad de Zaragoza	157	0,41%
CEOE Aragón	157	0,41%
CEPYME Aragón	157	0,41%
UGT Aragón	103	0,27%
CCOO de Aragón	103	0,27%
Total	38.619	100,00%

La finalidad de esta reducción de capital obligatoria es el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido como

consecuencia de las pérdidas; afectará por igual a todas las acciones en proporción a su valor nominal (art. 320 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital); y se efectúa con carácter obligatorio en cumplimiento del artículo 327 y de conformidad con el artículo 363.1.e), ambos preceptos del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y tiene como finalidad restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad, por lo que no se produce devolución de aportaciones a los socios y queda excluido el derecho de los acreedores a oponerse a la referida reducción.

De acuerdo en lo dispuesto en el art. 323 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital:

“ 1. El balance que sirva de base a la operación de reducción del capital por pérdidas deberá referirse a una fecha comprendida dentro de los seis meses inmediatamente anteriores al acuerdo, previa verificación por el auditor de cuentas de la sociedad y estar aprobado por la junta general. Cuando la sociedad no estuviera obligada a someter a auditoría las cuentas anuales, el auditor será nombrado por los administradores de la sociedad.

2. El balance y el informe de auditoría se incorporarán a la escritura pública de reducción”

Servirá de base a la operación el balance cerrado a 31 de diciembre de 2019, auditado por la firma KPMG Auditores, S.L., cuyo informe fue emitido con fecha 27 de abril de 2020, que deberá ser aprobado por la Junta General de accionistas de la sociedad que se prevé que tenga lugar el próximo 30 de junio de 2020, con carácter previo al acuerdo de la realización de la operación de reducción de capital.

Estando presentes los administradores de la sociedad relacionados anteriormente y especialmente aquellos en los que concurre la condición de representante de los accionistas de la sociedad, manifiestan expresamente su compromiso de celebrar una Junta General con el carácter de universal para el próximo 30 de junio de 2020.

Una vez aprobada la reducción de capital obligatoria por la Junta General de accionistas, deberán modificarse los estatutos sociales (artículos 6º y 8º) para reflejar la nueva cifra de capital social. Quedarán como sigue:

“ Artículo 6º: El capital social se fija en la cantidad de CIENTOCUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (143.276,49€). El citado capital social se encuentra totalmente suscrito y desembolsado.

Artículo 8º: El número de acciones en que se divide el capital social es de 38.619 acciones. Dichas acciones serán nominativas, ordinarias y de una sola serie, se

extenderán en libros talonarios, estarán numeradas correlativamente del 1 al 38.619 ambos inclusive, teniendo un valor nominal de TRES EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS (3,71€) cada una de ellas”.


A la vista de cuanto ha sido expuesto se aprueba unanimidad la propuesta de reducción de capital obligatoria.

El acta de la reunión fue leída y aprobada en el mismo acto, por unanimidad de los presentes, así como firmada por la Secretaria de la reunión con el Visto Bueno de la Presidenta.

Y para que conste, expido la presente certificación, en Zaragoza, en la fecha de la firma electrónica, con el Visto Bueno de la Presidenta del Consejo de Administración.

VºBº DE LA PRESIDENTA


GASTON MENAL
MARTA - DNI
18036426X

 Firmado digitalmente por GASTON
MENAL MARTA - DNI 18036426X
Fecha: 2020.07.09 11:44:55 +02'00'

Marta Gastón Menal

LA SECRETARIA NO CONSEJERA

BASELGA
LORENTE,
SANDRA
(AUTENTICACIÓN)

 BASELGA LORENTE,
SANDRA
(AUTENTICACIÓN)
2020.06.10 13:09:39
+02'00'

Sandra Baselga Lorente



Informe de Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.

(Junto con las cuentas anuales abreviadas de la
Sociedad Centro Europeo de Empresas e Innovación
de Aragón, S.A. correspondientes al ejercicio
finalizado el 31.12.2019)



KPMG Auditores, S.L.
Centro Empresarial de Aragón
Avda. Gómez Laguna, 25
50009 Zaragoza

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento _____

Llamamos la atención sobre la nota 2.3 de la memoria abreviada adjunta, que indica que las pérdidas obtenidas por la Sociedad en el presente ejercicio y en ejercicios anteriores han motivado que el patrimonio a 31 de diciembre de 2019 sea inferior a la mitad del capital social y que, asimismo a dicha fecha los pasivos corrientes superan a los activos corrientes en 145.443 euros. Como se menciona en la nota 2.3, estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en dicha nota, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría _____

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios

Véase nota 12.2 de las cuentas anuales abreviadas

El reconocimiento de ingresos por prestación de servicios es un área susceptible de incorrección material, particularmente en relación con la adecuada imputación temporal del ingreso al ejercicio correspondiente.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación así como el testeo de la efectividad operativa de los controles clave de la Sociedad sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por prestación de servicios. Asimismo, para una muestra de contratos, hemos realizado pruebas de detalle sobre los ingresos reconocidos y sobre la periodificación de ingresos a fecha de cierre del ejercicio. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales abreviadas cumple con los requerimientos del marco de información financiera aplicable.

Párrafo de énfasis _____

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 12.4 de la memoria adjunta, en la que los administradores hace mención al hecho posterior en relación con la emergencia sanitaria asociada a la propagación del Coronavirus COVID-19 y las principales consecuencias identificadas a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, considerando tanto las medidas adoptadas por el Gobierno de España en los Reales Decretos 463/2020, de 14 de marzo y 8/2020 de 17 de marzo, así como las dificultades que conlleva la estimación de los potenciales impactos que podría tener esta situación. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Nicolás Puig García
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20775

27 de abril de 2020



KPMG AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 08/20/00206

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CENTRO EUROPEO DE
EMPRESAS E INNOVACIÓN
DE ARAGÓN, S.A.

Cuentas Anuales Abreviadas

Ejercicio 2019

ÍNDICE

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.....	3
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	5
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2019	6
NOTA 1 Actividad de la empresa	6
NOTA 2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales	7
NOTA 3 Aplicación del resultado	9
NOTA 4 Normas de registro y valoración.....	10
NOTA 5 Inmovilizado material, intangible y arrendamientos operativos.....	19
NOTA 6 Activos financieros.....	22
NOTA 7 Pasivos financieros	23
NOTA 8 Fondos propios	24
NOTA 9 Situación fiscal	25
NOTA 10 Subvenciones, donaciones y legados	26
NOTA 11 Operaciones con partes vinculadas	27
NOTA 12 Otra información	29
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2019	32

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ACTIVO	Notas de la Memoria	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
ACTIVO NO CORRIENTE		288.472,04	195.023,46
Inmovilizado intangible	5	9.432,41	6.020,80
Inmovilizado material	5	27.924,22	28.496,65
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11	77.907,96	0,00
Inversiones financieras a largo plazo	6	54.897,19	22.653,85
Activos por impuesto diferido		3.744,74	3.744,74
Deudores comerciales no corrientes	10	114.565,52	134.107,42
ACTIVO CORRIENTE		574.159,68	813.777,09
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		529.663,32	599.918,49
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		11.074,78	94.731,70
Clientes empresas del grupo y asociadas	11	8.998,77	0,01
Otros deudores	10 y 11	509.589,77	505.186,78
Periodificaciones a corto plazo		589,45	575,24
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		43.906,91	213.283,36
TOTAL ACTIVO		862.631,72	1.008.800,55

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
PATRIMONIO NETO		143.029,08	296.142,96
Fondos propios	8	143.029,08	296.142,96
Capital		386.190,00	386.190,00
Capital escriturado		386.190,00	386.190,00
Resultados de ejercicios anteriores		-90.047,04	-35.425,11
Resultado del ejercicio	3	-153.113,88	-54.621,93
PASIVO NO CORRIENTE		0,00	52.053,76
Deudas a largo plazo	10	0,00	52.053,76
Otras deudas a largo plazo		0,00	52.053,76
PASIVO CORRIENTE		719.602,64	660.603,83
Deudas a corto plazo	7 y 10	120.483,62	87.714,84
Otras deudas a corto plazo		120.483,62	87.714,84
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11	599.119,02	572.888,99
Otros acreedores		599.119,02	572.888,99
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		862.631,72	1.008.800,55

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	Notas de la Memoria	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
Importe neto de la cifra de negocios	12.2	301.792,45	292.141,85
Otros ingresos de explotación	10	808.151,67	829.415,50
Gastos de personal		-706.903,71	-710.682,56
Otros gastos de explotación		-591.232,26	-456.047,66
Amortización del inmovilizado	5	-7.858,21	-8.990,27
Otros resultados	12.3	-1.532,29	-2.657,43
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-197.582,35	-56.820,57
Ingresos financieros		233,54	874,54
Otros ingresos financieros		233,54	874,54
Diferencias de cambio		24,16	14,52
RESULTADO FINANCIERO		257,70	889,06
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-197.324,65	-55.931,51
Impuesto sobre beneficios	9	44.210,77	1.309,58
RESULTADO DEL EJERCICIO		-153.113,88	-54.621,93

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2019

NOTA 1 Actividad de la empresa

La sociedad **CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.**, en adelante **CEEIARAGON** o la Sociedad, fue constituida el 9 de enero de 1992 por un plazo de 50 años. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 1140, folio 189, hoja número Z-3792. Su código de identificación fiscal es A-50488709.

Su domicilio social se establece en la calle María de Luna, número 11 del Polígono Actur de Zaragoza. Realiza su actividad en dicho domicilio, así como en la Carretera de Zaragoza, Km. 67 de Huesca y en el Polígono La Fuenfresca, Avenida Sagunto número 116 de Teruel.

La Sociedad tiene por objeto, según el artículo 2º de sus estatutos sociales, "la promoción de iniciativas empresariales, industriales, o de servicios avanzados, que se consideren innovadoras, bien sea en los procesos de fabricación o en los productos, en el entorno en el que se vaya a desarrollar dicha actividad empresarial. Para el logro del objeto principal, la Sociedad ofertará temporalmente a estas iniciativas empresariales innovadoras, unas instalaciones adecuadas para el desarrollo inicial de estas empresas, facilitando servicios comunes de gestión y asesoramiento, así como todas las operaciones accesorias que sean, de manera directa, antecedente o consecuencia del objeto principal".

Las actividades desarrolladas por la Sociedad coinciden con las expuestas anteriormente.

Su régimen de funcionamiento viene determinado por el marco jurídico que conforma:

1. Escritura de constitución de la Sociedad continente de los Estatutos Sociales de la misma.
2. Decreto legislativo 1/2000, de 29 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, y modificaciones de esta, en lo que resulte de aplicación.
3. Decreto legislativo 2/2001, de 3 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y modificaciones de esta, en lo que resulte de aplicación.
4. Ley 4/2012, de 26 de abril, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial.
5. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. (en vigor desde el 9 de marzo de 2018).
6. Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón.
7. Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 4/2013, de 17 de diciembre, del Gobierno de Aragón.
8. Ley 2/2018, de 28 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018 prorrogada por Orden HAP/2068/2018, de 21 de diciembre, por la que se determinan las condiciones a las que ha de ajustarse la prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2018, hasta la aprobación de la Ley de Presupuestos para 2019.

La Sociedad es dependiente del grupo denominado GRUPO CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN. La sociedad dominante directa, coincidente con la sociedad última del grupo, es CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. cuya sede social se ubica en Avenida Ranillas, nº 3A, planta 3ª, oficina G, de Zaragoza.

Con fecha 28 de marzo de 2019 fueron formuladas las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 y posteriormente fueron aprobadas por el Socio Único y depositadas en el Registro Mercantil de Zaragoza. Las Cuentas Anuales del Grupo del ejercicio 2019 se encuentran pendientes de formulación.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

NOTA 2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen fiel y marco normativo

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas fueron inicialmente formuladas por el Consejo de Administración con fecha 27 de febrero de 2020. Dada la declaración del Estado de Alarma en España, en virtud del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, ante la situación de emergencia de salud pública y pandemia internacional, y teniendo en cuenta la conveniencia de incluir en las presentes cuentas anuales información sobre los efectos que dicha pandemia puede tener en el ejercicio 2020, el Consejo de Administración ha reformulado las cuentas anuales con fecha 7 de abril de 2020.

Las presentes cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la compañía, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a este mediante Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.

La Sociedad formula las Cuentas Anuales en formato abreviado por cumplir lo establecido en los artículos 257 y 261 de la Ley de Sociedades de Capital.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas, el 13 de mayo de 2019.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento. No existe ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente, más allá del impacto económico general derivado de la alarma sanitaria declarada por el COVID-19 e indicado en el apartado de hechos posteriores de la Nota 12.4.

La preparación de las Cuentas Anuales requiere que la dirección realice estimaciones ratificadas por los administradores, que pueden afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Dichas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

Las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad han sido relativos a:

- Estimación del deterioro de saldos de activos financieros (Nota 4.4)

Aunque estas estimaciones han sido realizadas por la dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

2.3. Principio de empresa en funcionamiento

Las pérdidas obtenidas por la Sociedad en el presente ejercicio y en ejercicios anteriores han motivado que la Sociedad incurra al cierre del ejercicio 2019 en la situación de disolución prevista en el artículo 363 1.e) de la Ley de Sociedades de Capital debido a que el Patrimonio Neto de la Sociedad es inferior a la mitad del capital social.

Adicionalmente el fondo de maniobra es negativo y asciende a 145.443 euros; señalar que el pasivo más relevante es la deuda con el Instituto Aragonés de Fomento (IAF), acreedor empresa del Grupo, por importe de 499.384 euros.

Para que la Sociedad pudiera continuar su actividad, en los últimos ejercicios se han ido efectuando aportaciones de fondos consistentes en ampliaciones de capital por parte de los socios y en subvenciones de explotación. Este apoyo se tradujo en el ejercicio 2018 en la aportación monetaria de fondos al capital de la Sociedad por importe de 386.190 euros, y en la concesión de subvenciones de explotación por parte de Gobierno de Aragón e Instituto Aragonés de Fomento por importe de 787.429 euros en 2018 y mismo importe en 2019.

Con el objetivo de plantear a la Junta General las necesidades concretas que permitan esta vez restablecer el equilibrio patrimonial dando cumplimiento a los plazos que se indican en la Ley de sociedades de capital, el Consejo de Administración propuso inicialmente en la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Abreviadas convocar un nuevo Consejo de Administración que se celebraría antes del día 27 de abril de 2020. El objetivo de dicha sesión es cerrar una propuesta de operación acordeón (reducción de capital por las pérdidas existentes a fecha 31 de diciembre de 2019 y ampliación de capital simultánea) concretando el importe necesario de capital a ampliar que permita a la Sociedad continuar con su actividad y poner en marcha un nuevo plan estratégico.

Sin embargo, dadas las circunstancias excepcionales derivadas del COVID-19 descritas en el primer párrafo del punto 2.1, y en base al artículo 40 del Real Decreto Ley 8/2020 (en su redacción dada por el Real Decreto Ley 10/2020), el Consejo de Administración reunido el 7 de abril de 2020 revoca el acuerdo de convocatoria de Junta General para la aprobación de cuentas y la implementación de las medidas oportunas frente a la situación de desequilibrio, y acuerda la suspensión del plazo otorgado a los administradores para la convocatoria de Junta General a los efectos de atender la situación de desequilibrio, indicando que se reanudará tras el fin de la situación de alarma, disponiendo por tanto a partir de esa fecha de 2 meses, por haber reformulado las Cuentas Anuales durante el estado de alarma.

Asimismo, en relación con los posibles efectos derivados de la situación de pandemia generados por el brote de coronavirus COVID-19 (ver Nota 12.4), y como factor mitigante, señalar que el Gobierno de Aragón ha publicado con fecha 25 de marzo en el Boletín Oficial de Aragón el DECRETO-LEY 1/2020, de 25 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto generado por el COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón, el cual entra en vigor en la misma fecha de su publicación. En el apartado 5 del artículo 35 del citado Decreto, titulado “Medidas aplicables a las sociedades mercantiles autonómicas y participadas”, se indica que “En cualquier caso, el Gobierno de Aragón garantizará, conforme a los principios de suficiencia financiera y estabilidad presupuestaria, la financiación de las sociedades mercantiles autonómicas y la continuidad en su funcionamiento conforme a las circunstancias concurrentes”.

Por todo lo anterior, la Sociedad en la elaboración de sus cuentas ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento al considerar que los accionistas continuarán realizando las aportaciones necesarias para que la Sociedad pueda continuar con el desarrollo de sus actividades en condiciones normales, presuponiendo la realización de los activos y la liquidación de los pasivos por los importes y en los plazos por los que figuran registrados.

2.4. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018 aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas, el 13 de mayo de 2019. Del mismo modo, en la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

NOTA 3 Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado y de reservas a presentar a la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Base de Reparto	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-153.113,88	-54.621,93
Total	-153.113,88	-54.621,93

Aplicación	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-153.113,88	-54.621,93
Total	-153.113,88	-54.621,93

NOTA 4 Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible (Ver Nota 5)

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en su caso los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se producen.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se imputan a resultados en función de los años de la vida útil estimada para los diferentes elementos:

Elementos	Años de Vida Útil	Métodos de Amortización
Patentes, licencias, marcas y similares	5	Lineal constante
Aplicaciones informáticas	5	Lineal constante

La compañía evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado intangible, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable se determina según lo expuesto en la nota 4.2 de Inmovilizado Material.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Los elementos del inmovilizado intangible se dan de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espera obtener rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que se obtiene

del elemento, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

a) Aplicaciones informáticas

Los programas de ordenador que cumplen los criterios de reconocimiento del inmovilizado intangible, se incluyen en el activo, tanto los adquiridos a terceros como los elaborados por la propia empresa para sí misma. También incluye los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que su utilización esté prevista durante varios ejercicios.

En ningún caso figuran en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

4.2. Inmovilizado material (Ver Nota 5)

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en su caso los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se producen.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Formará parte del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se imputan a resultados en función de los años de la vida útil estimada para los diferentes elementos:

Elementos	Años de Vida Útil	Métodos de Amortización
Uillaje	12,5	lineal constante
Otras instalaciones	12,5	lineal constante
Mobiliario	10	lineal constante
Equipos para proceso de información	5	lineal constante

La compañía evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

La Sociedad comprueba el deterioro de valor de los bienes de inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, cuando existen indicadores de deterioro de valor propios de este tipo de activos, que no están basados en indicadores de carácter comercial, sino en el potencial de servicio que generan. En cualquier caso, los eventos o circunstancias que puedan implicar un indicio de deterioro de valor han de ser significativos y tener efectos a largo plazo. Si existen indicadores de deterioro de valor, el valor recuperable es el mayor del valor en uso y el valor razonable, menos costes de venta. El valor en uso, es el valor actual del activo manteniendo su potencial de servicio y se determina por referencia al coste de reposición depreciado. El deterioro de valor de los activos no generadores de flujos de efectivo, se determina a nivel de activos individuales, salvo que la identificación del potencial de servicio no fuera evidente, en cuyo caso el importe recuperable se determina a nivel de la unidad de explotación o servicio a la que pertenece.

La reversión de las pérdidas por deterioro cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espera obtener rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que se obtiene del elemento, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

a) Instalaciones técnicas y utillaje

Su valoración comprenderá todos los gastos de adquisición o de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

b) Inversiones en inmuebles arrendados o cedidos

Las inversiones realizadas por el arrendatario en activos arrendados o cedidos en uso que no son separables, se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplen la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil que es la duración del contrato de arrendamiento o cesión (incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir), cuando esta es inferior a la vida económica del activo.

4.3. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar (Ver Nota 5)

a) Arrendamiento operativo

Se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se consideran, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que se

devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias. Cualquier cobro o pago que pueda realizarse de forma anticipada al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado y se registra a resultados del ejercicio que se devengue durante el periodo de arrendamiento, a medida que se ceda o se reciba el uso del bien arrendado.

4.4. Instrumentos Financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se presentan en corto o largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha del balance, incluyéndose en el activo o pasivo corriente aquéllos instrumentos financieros que la sociedad espera realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, y en el no corriente aquéllos cuya realización prevista es posterior.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros a los efectos de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) **Activos Financieros (Ver Nota 6)**

La Sociedad registra como activo financiero cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Se clasifican en:

a1) Préstamos y partidas a cobrar:

Corresponden principalmente a créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo

Se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

a2) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

a3) Baja de activos financieros:

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

a4) Deterioro del valor de activos financieros

Un activo financiero está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

El importe de la pérdida por deterioro de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contractual del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontadas al tipo de interés original del activo.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que está reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b) Pasivos financieros (Ver Nota 7)

Se registra un pasivo financiero cuando supone para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Se clasifican en:

b1) Débitos y partidas a pagar:

En esta categoría se incluyen débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés

contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

b2) Baja de pasivos financieros:

Se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar dicha baja.

En el caso de intercambio de instrumentos de deuda entre prestamista y prestatario, la sociedad da de baja el pasivo financiero original y reconoce el nuevo pasivo, si las condiciones son sustancialmente diferentes, es decir, si el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo es diferente al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo del pasivo financiero original. En caso contrario, el pasivo financiero original no se da de baja del balance y se registra el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable.

c) **Fianzas entregadas y recibidas**

Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y por prestación de servicios se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera un pago o cobro anticipado, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Al estimar el valor razonable de las fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

4.5. Impuesto sobre beneficios (Ver Nota 9)

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos solo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos, en un plazo inferior a diez años.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La sociedad tributa en Régimen de Declaración Consolidada del Impuesto sobre Sociedades con la sociedad dominante Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. y con otras sociedades filiales, por lo que los activos por bases imponibles y/u otros derechos y obligaciones con la Hacienda Pública por la liquidación del Impuesto sobre beneficios se contabilizarán siguiendo los criterios del artículo 11 de la Resolución del ICAC de 9 de febrero de 2016. (Nota 9)

4.6. Ingresos y gastos (Ver Nota 12)

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia de la corriente monetaria o financiera.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Los impuestos que gravan las operaciones de prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución de los beneficios económicos futuros relacionada con una reducción de un activo o incremento de un pasivo, que se pueda medir de forma fiable.

a) Ingresos por prestaciones de servicios

La empresa reconoce los ingresos por prestación de servicios cuando es probable que reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. Dicho porcentaje de ejecución se calcula como el cociente entre los costes incurridos sobre los costes totales.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos, solo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideran recuperables.

b) Ingresos por intereses y dividendos

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos procediesen de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

c) Gastos de personal y compromisos por pensiones

La Sociedad registra los sueldos y salarios, seguridad social y otros gastos de personal conforme al principio de devengo con independencia de la fecha de su pago.

Las indemnizaciones por despido se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación y siempre que sea conforme a la legislación laboral o cuando el empleado acepte renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce como gasto del ejercicio dicha indemnización en el momento de la adopción de la decisión o cuando considere muy probable tener que afrontar las obligaciones derivadas del mismo. Aquellas indemnizaciones que no se vayan a pagar en los doce meses siguientes a la fecha de balance se valoran a valor actualizado.

No existen compromisos por pensiones y prestaciones por jubilación o retiro.

4.7. Provisiones y contingencias

El pasivo del balance refleja todas las provisiones que cubren obligaciones actuales ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminadas en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir su obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Las provisiones se utilizarán para hacer frente a los hechos provisionados, de modo que se procederá a su reversión total o parcial, en el momento en el que se produzca este hecho o desaparezcan las causas que la originaron.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

También se consideran pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes, surgidas a raíz de sucesos pasados, pero no reconocidas en los estados financieros, ya que no es probable que para satisfacerlas, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de las obligaciones no pueda ser valorado con la suficiente fiabilidad.

Cuando la empresa sea responsable, de forma conjunta y solidaria, en relación con una determinada obligación, la parte de la deuda que se espera que abarquen los demás responsables también se considera pasivo contingente.

Dichos pasivos contingentes se reconocen en la memoria de las cuentas anuales en la medida en que no sean considerados como remotos.

4.8. Subvenciones, donaciones y legados (Ver Nota 10)

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, es decir, aquellas en la que existe un acuerdo individualizado de concesión, se han cumplido todas las condiciones y no existen dudas sobre la cobrabilidad, se contabilizan en el momento de la concesión y con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran en el momento de la concesión como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables, una vez cumplidas las condiciones establecidas y no existan dudas razonables sobre la recepción de la misma.

La imputación a resultados se efectúa de acuerdo a su finalidad:

- Subvención de capital cuyo destino es la adquisición de inmovilizado, inversiones inmobiliarias, activos financieros y existencias se imputan a resultados del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo o, en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro.
- Las subvenciones de capital destinadas a la cancelación de deudas se imputan a resultados en el momento en que se produzca dicha cancelación.
- Subvención de explotación para asegurar una rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación se imputan como ingresos del ejercicio, salvo que se destinen a ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan a dichos ejercicios.
- Subvención de explotación para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos financiados.

Las subvenciones que financian gastos de ejecución plurianual, la imputación a resultados en dichos ejercicios, se realiza de forma sistemática y correlacionada con los gastos, a medida que se vayan devengando anualidades y se cumplan requisitos y condiciones establecidos para cada año.

Las subvenciones concedidas por la Entidad Pública dominante para financiar la realización de actividades de interés público o general, se reconocen siguiendo los criterios expuestos anteriormente para subvenciones recibidas de terceros no accionistas. Las subvenciones otorgadas para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación del ejercicio o de ejercicios previos relacionado con dichas actividades se reconocen como ingresos en el epígrafe Otros Ingresos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9. Transacciones entre partes vinculadas (Ver Nota 11)

La Sociedad define como partes vinculadas las sociedades pertenecientes al grupo Corporación, el Gobierno de Aragón y los organismos dependientes de este.

Con carácter general las transacciones entre las empresas del grupo se registrarán en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado difiere del valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se efectúa conforme a lo previsto en las presentes normas de valoración y conforme al Plan General Contable.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y los ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

NOTA 5 Inmovilizado material, intangible y arrendamientos operativos

a) Análisis del movimiento:

El detalle y los movimientos del Inmovilizado material e intangible se muestran en la tabla siguiente:

Ejercicio 2019	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material
Saldo Inicial Bruto	132.047,90	453.708,28
Entradas (+)	6.696,37	4.001,02
Saldo Final Bruto	138.744,27	457.709,30
Amortización Acumulada, Saldo Inicial	-126.027,10	-425.211,63
Dotación a la amortización del ejercicio (-)	-3.284,76	-4.573,45
Amortización Acumulada, Saldo Final	-129.311,86	-429.785,08
Saldo Final Neto	9.432,41	27.924,22

Ejercicio 2018	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material
Saldo Inicial Bruto	131.914,24	453.607,73
Entradas (+)	133,66	100,55
Saldo Final Bruto	132.047,90	453.708,28
Amortización Acumulada, Saldo Inicial	-122.540,13	-419.708,33
Dotación a la amortización del ejercicio (-)	-3.486,97	-5.503,30
Amortización Acumulada, Saldo Final	-126.027,10	-425.211,63
Saldo Final Neto	6.020,80	28.496,65

Existen Inmovilizados Materiales, más concretamente Otras Instalaciones, afectas a inmuebles arrendados que representan un valor neto contable al cierre del ejercicio 2019 de 21.678,27 euros. Al cierre del ejercicio anterior su valor neto ascendía a 24.531,05 euros.

b) Arrendamientos operativos- Arrendatario:

La Sociedad tiene arrendado a una sociedad vinculada las instalaciones donde desarrolla su actividad en régimen de arrendamiento operativo.

Los contratos de arrendamiento se corresponden con los tres centros donde desarrolla su actividad. Sus principales características son las siguientes:

-Arrendamiento del inmueble ubicado en Zaragoza. El contrato entró en vigor el 1 de octubre de 1993, con una duración inicial de 10 años. Se han realizado sucesivas prórrogas, siendo la última de ellas el 1 de septiembre de 2008. El 1 de enero de 2019 se firmó un nuevo contrato con vigencia de dos meses sin posibilidad de prórroga. El 1 de marzo de 2019 se firmó un último contrato con vigencia hasta el 29 de febrero de 2024 y con condiciones de facturación diferentes a las reflejadas en los contratos de 1993 y enero de 2019. El contrato se prorrogará por plazos anuales hasta un máximo de cinco años más.

-Arrendamiento de los inmuebles ubicados en Huesca y Teruel. Los contratos entraron en vigor el 1 de mayo de 1997 y 1 de julio de 1995, respectivamente, con una duración inicial de 10 años. Se han realizado sucesivas prórrogas, siendo la última de ellas el 1 de agosto de 2017. El 4 de diciembre de 2017 se firmaron dos nuevos contratos con vigencia hasta el 1 de noviembre de 2020 y con condiciones de facturación diferentes a las reflejadas en los contratos de 1997 y 1995. Los contratos se prorrogarán por plazos anuales hasta un máximo de dos años más.

Finalizada la duración pactada la Sociedad deberá abandonar los inmuebles en las mismas condiciones que tenía cuando se ocupó, por lo que serán a cuenta de la misma las reparaciones que se quieran realizar, quedando en beneficio del inmueble sin indemnización ninguna. La sociedad se compromete a mantener en buen estado de uso y conservación, el inmueble, asumiendo las pequeñas reparaciones que se deban realizar para su mantenimiento, siendo competencia del arrendador el realizar las reparaciones necesarias para conservar el inmueble arrendado en las condiciones de habitabilidad para servir al uso convenido. La sociedad

tiene prohibida la realización de obras de cualquier tipo, salvo autorización expresa del arrendador, dichas obras autorizadas quedarán en beneficio de la finca sin derecho a reintegro alguno. Por último, la sociedad podrá subarrendar el inmueble en el ejercicio de su actividad de apoyo y promoción de nuevas empresas, si bien tiene prohibida la cesión del contrato a terceros.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos del ejercicio 2019 ascienden a 257.969,28 euros (272.430,25 euros en 2018).

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes (Euros):

Pagos mínimos futuros	2019	2018
Hasta un año	255.837,00	104.294,52
Entre uno y cinco años	455.167,26	65.400,67
	711.004,26	169.695,19

c) Arrendamientos operativos- Arrendador:

La Sociedad tiene las instalaciones mencionadas en el apartado b) anterior arrendadas a terceros en régimen de arrendamiento operativo.

Los contratos de arrendamiento se corresponden con el alquiler de los inmuebles a terceros para llevar a cabo la actividad de la Sociedad (promoción de iniciativas empresariales innovadoras). Estos contratos tienen vigencias por periodos de 3 y 5 años y tienen una duración inicial de seis meses que se prorrogará automáticamente por periodos semestrales hasta los 5 años. El arrendatario deberá devolver el inmueble en las mismas condiciones en las que se entregó, haciendo frente a los gastos de reparaciones oportunas y de los suministros asociados a la actividad. No se le está permitido realizar mejoras y obras sin autorización expresa de la Sociedad, que quedarán en beneficio del inmueble. Resueltos los contratos, mientras no se desocupen las instalaciones y se entreguen las llaves, se deberá seguir abonando las cuotas a la Sociedad.

Durante el ejercicio 2019 y 2018 se han reconocido ingresos por arrendamiento operativo por importe de 143.420,40 euros (171.078, 59 euros en 2018).

Los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes (Euros):

Cobros mínimos futuros	2019	2018
Hasta un año	145.141,44	173.131,53
Entre uno y cinco años	580.565,78	692.526,13
	725.707,22	865.657,66

d) Otra información

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de inmovilizado e inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

NOTA 6 Activos financieros

a) Análisis del movimiento

El análisis del movimiento durante el ejercicio de cada clase de activos financieros no corrientes y de las cuentas correctoras de valor originado por el riesgo de crédito es el siguiente:

Activos financieros no corrientes Ejercicio 2019	Créditos, derivados y otros	TOTALES
Saldo inicial (+)	22.653,85	22.653,85
Altas del ejercicio (+)	110.151,30	110.151,30
Saldo final (+)	132.805,15	132.805,15

Activos financieros no corrientes Ejercicio 2018	Créditos, derivados y otros	TOTALES
Saldo inicial (+)	22.653,85	22.653,85
Altas del ejercicio (+)	0,00	0,00
Saldo final (+)	22.653,85	22.653,85

Correcciones por deterioro de valor de activos financieros corrientes Ejercicio 2019 / Ejercicio 2018	Créditos, derivados y otros	TOTALES
Saldo inicial (-)	-99.860,39	-99.860,39
Saldo Ajustado	-99.860,39	-99.860,39
Corrección valorativa por deterioro (-)	-134.714,74	-134.714,74
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables (+)	26.416,17	26.416,17
Importes no utilizados revertidos (+)	4.432,41	4.432,41
Efecto del descuento (+/-)	-	-
Saldo final corrección valorativa por deterioro (-)	-203.726,55	-203.726,55

Correcciones por deterioro de valor de activos financieros corrientes Ejercicio 2018 / Ejercicio 2017	Créditos, derivados y otros	TOTALES
Saldo inicial (-)	-483.267,66	-483.267,66
Saldo Ajustado	-483.267,66	-483.267,66

Corrección valorativa por deterioro (-)	-10.765,87	-10.765,87
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables (+)	382.357,78	382.357,78
Importes no utilizados revertidos (+)	11.815,36	11.815,36
Efecto del descuento (+/-)	-	-
Saldo final corrección valorativa por deterioro (-)	-99.860,39	-99.860,39

No se incluyen como activos financieros los saldos con las Administraciones Públicas.

NOTA 7 Pasivos financieros

a) Vencimientos

Los importes de los pasivos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Ejercicio 2019

Conceptos	2020	2021	2022	2023	2024	Otros	Total no corriente y corriente
Otras deudas	2.362,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.362,10
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	556.450,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	556.450,88
Acreeedores empresas del grupo y asociadas	499.384,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	499.384,42
Otros acreeedores	57.066,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57.066,46
TOTAL	558.812,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	558.812,98

Ejercicio 2018

Conceptos	2019	2020	2021	2022	2023	Otros	Total no corriente y corriente
Otras deudas	3.867,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.867,10
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	528.169,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	528.169,99
Acreeedores empresas del grupo y asociadas	482.595,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	482.595,18
Otros acreeedores	45.574,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.574,81
TOTAL	532.037,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	532.037,09

b) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, modificado por el Real Decreto 1010/2017, la información relativa al ejercicio 2019 y 2018 es la siguiente:

Conceptos	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores (días)	55	33

NOTA 8 Fondos propios

Al cierre del ejercicio 2019 y 2018 el capital social escriturado de la Sociedad asciende a 386.190,00 euros y 89.045,36 euros respectivamente, representado por 38.619 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas reunida con fecha 29 de noviembre de 2018 acordó por unanimidad ratificar los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad en la fecha de 28 de mayo de 2018, 26 de septiembre de 2018 y 19 de octubre de 2018 y reducir el capital social en 89.045,36 euros, reduciendo el valor nominal de la acción en 2,57 euros para fijarlo en cero euros y ampliar el capital simultáneamente en la cantidad de 386.190,00 euros mediante la emisión de 38.619 nuevas acciones de 10 euros de valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición del accionariado de la Sociedad es como sigue:

Ejercicio 2019

Entidad	Número de acciones	Valor Nominal (Euros)	% poseído
Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.	30.000	300.000,00	77,68%
Ayuntamiento de Zaragoza	7.785	77.850,00	20,16%
Otros	834	8.340,00	2,16%
Total	38.619	386.190,00	100%

NOTA 9 Situación fiscal

9.1. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se compone de:

Conceptos	2019	2018
Impuesto corriente	44.210,77	0,00
Impuesto diferido	0,00	1.309,58
Total	44.210,77	1.309,58

Desde el ejercicio 2019 la Sociedad tributa en el Impuesto de Sociedades según el régimen de consolidación fiscal, siendo Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. Unipersonal la Sociedad dominante del grupo fiscal 0268/09.

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone, por un lado, que la base imponible del Grupo se determina a partir de la suma de las bases imponibles individuales de todas y cada una de las sociedades integrantes del mismo; y por otro, que el ingreso de la cuota resultante o la devolución de las retenciones a cuenta corresponde a la entidad dominante.

Como consecuencia de la aplicación del régimen de reparto interno de cuotas del Grupo en régimen de consolidación fiscal:

En el ejercicio 2019 se ha generado un importe a cobrar a largo plazo por Impuesto de Sociedades de 77.907,96 euros, con la matriz del grupo de consolidación fiscal, como consecuencia de la utilización de bases imponibles negativas de la Sociedad que se estima compensar por el grupo fiscal en el Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019.

Este saldo está registrado en balance como débitos (activos) con Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. Unipersonal por importe de 77.907,96 euros en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas. Créditos a empresas".

9.2. Otra información fiscal

La Sociedad tiene abiertos a la Inspección de la Hacienda Pública todos los impuestos principales que le son aplicables desde enero de 2016, ya que no han transcurrido los 4 años de plazo de prescripción (desde el ejercicio 2015 en el caso del impuesto sobre sociedades).

No obstante, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en el que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Trascurrido dicho plazo, la Sociedad deberá acreditar las bases imponibles negativas, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

Los administradores de la sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones tributarias. No obstante, como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales derivados de una eventual inspección. En todo caso,

los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las Cuentas Anuales.

La Sociedad no ha reconocido como activos por impuesto diferido, el efecto fiscal de las bases imponibles negativas pendientes de compensar cuyos importes son los que siguen:

Año	2019	2018
1999	229.377,68	229.377,68
2001	13.469,88	13.469,88
2003	95.462,41	95.462,41
2004	2.035,98	2.035,98
2005	9.480,14	9.480,14
2009	175.918,53	175.918,53
2010	112.989,70	112.989,70
2011	87.228,72	87.228,72
2012	309.326,46	309.326,46
2013	279.398,98	279.398,98
2014	136.707,44	136.707,44
2015	120.259,76	120.259,76
2016	128.070,38	128.070,38
2017	125.345,15	125.345,15
2018	50.657,29	50.657,29
Total	1.875.728,50	1.875.728,50

NOTA 10 Subvenciones, donaciones y legados

La Sociedad ha recibido subvenciones de explotación de carácter anual por importe de 808.151,67 euros que han sido registrados como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por este mismo concepto, en el año 2018 dicho importe fue de 829.415,50 euros. Euros. Asimismo, la Sociedad viene cumpliendo con los requisitos legales para la obtención y mantenimiento de las mismas.

Las principales subvenciones recibidas son:

- En los presupuestos del Gobierno de Aragón de 2019 se aprobaron 437.429,00 euros, concedidos por el Departamento de Economía, Industria y Empleo de la Diputación General de Aragón, para dar cobertura a la financiación de las actividades que tiene encomendadas la Sociedad. En 2018 se percibieron 437.429,00 euros por este concepto. Otros deudores al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluyen 437.429 euros y 364.524,19 euros en concepto de subvenciones pendientes de cobro (nota 11).
- En 2019, el Instituto Aragonés de Fomento (organismo de la Administración autonómica) concedió 350.000 euros para el mantenimiento operativo de los inmuebles arrendados (red de incubadoras donde se prestan servicios y asesoramiento continuo a las empresas instaladas en los viveros CEEI de

Aragón). En 2018 se percibieron 350.000 euros. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está todo cobrado (nota 11)..

- La Sociedad fue adjudicataria en 2018 de una subvención de 156.000 euros dentro del programa POCTEFA. Durante el ejercicio 2018 se ejecutaron 41.434,48 euros. El saldo pendiente de cobro relativo a esta subvención asciende a 114.565,52 euros, los cuales son de carácter no corriente. Por otro lado aparece como Deudas transformables en subvenciones un importe de 114.565,52 euros por la parte pendiente de ejecutar, considerados de carácter corriente. (52.053,76 euros de carácter no corriente y 62.511,76 € de carácter corriente en 2018).

La Sociedad ha cumplido los requisitos exigidos asociados a dichas subvenciones.

NOTA 11 Operaciones con partes vinculadas

Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria, la Sociedad es dependiente del grupo denominado GRUPO CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN. La sociedad dominante directa, coincidente con la sociedad última del grupo, es CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. la cual posee el 77,68% (idéntico porcentaje en 2018) de las acciones/participaciones de la Sociedad. A su vez el Gobierno de Aragón es el titular único de las acciones de la sociedad dominante.

11.1. Saldos entre partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Ejercicio 2019	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Activo No Corriente	77.907,96	0,00	0,00	0,00	0,00
Crédito Fiscal	77.907,96	0,00	0,00	0,00	0,00
Activo Corriente	0,00	0,00	0,00	446.427,77	0,00
Clientes	0,00	0,00	0,00	8.998,77	0,00
Deudores por subvenciones (nota 10)	0,00	0,00	0,00	437.429,00	0,00

Ejercicio 2018	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Activo Corriente	0,00	0,00	0,00	364.524,19	0,00
Clientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores por subvenciones (nota 10)	0,00	0,00	0,00	364.524,19	0,00

Ejercicio 2019	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Pasivo Corriente	0,00	0,00	0,00	499.384,42	0,00
Otros acreedores	0,00	0,00	0,00	499.384,42	0,00

Ejercicio 2018	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Pasivo Corriente	0,00	0,00	0,00	482.595,18	0,00
Otros acreedores	0,00	0,00	0,00	482.595,18	0,00

11.2. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones efectuadas con partes vinculadas en los ejercicios 2019 y 2018 son las siguientes:

Ejercicio 2019	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Ingresos por prestación de servicios	0,00	0,00	0,00	11.568,37	0,00
Gastos por servicios recibidos	0,00	0,00	0,00	257.863,63	0,00
Subvenciones recibidas (nota 10)	0,00	0,00	0,00	787.429,00	0,00
Sueldos y salarios y gastos de viaje	0,00	0,00	0,00	0,00	54.588,19
Dietas asistencia consejo	0,00	0,00	0,00	0,00	2.142,00

Ejercicio 2018	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Ingresos por prestación de servicios	0,00	1.944,60	0,00	4.911,75	0,00
Gastos por servicios recibidos	0,00	0,00	0,00	272.430,25	0,00
Subvenciones recibidas (nota 10)	0,00	0,00	0,00	787.429,00	0,00
Sueldos y salarios y gastos de viaje	0,00	0,00	0,00	0,00	53.357,14
Dietas asistencia consejo	0,00	0,00	0,00	0,00	2.907,00

Los ingresos por prestación de servicios corresponden en su mayor parte a la realización de servicios para la Red Arce y el Concurso Idea.

Los gastos por servicios recibidos se refieren principalmente al alquiler de los inmuebles donde la Sociedad ejerce su actividad. El arrendador es el Instituto Aragonés de Fomento (ver nota 5)

Las subvenciones recibidas son las descritas en la Nota 10.

11.3. Órgano de Administración y Alta Dirección

A los efectos de elaboración de las cuentas anuales se ha considerado “personal de Alta Dirección” a quien planifica, dirige y controla las actividades de la Sociedad, de forma directa o indirecta; y lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, solo limitadas por los criterios e instrucciones directas de los titulares jurídicos de la Sociedad o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares.

Los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección no han recibido anticipos ni créditos durante los ejercicios 2019 y 2018.

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido sueldos y salarios durante los ejercicios 2019 y 2018. Si han percibido en concepto de dietas durante el ejercicio 2019 de 2.142 euros (2.907 euros en el ejercicio 2018). La remuneración del personal de Alta dirección en 2019 fue de 54.588,19 euros y en 2018 de 53.357,14 euros.

Adicionalmente durante los ejercicios 2019 y 2018, los miembros del Consejo de Administración, por si mismos o a través de personas vinculadas a los mismos, no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

11.4. Situación de conflictos de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en los que se haya obtenido la correspondiente autorización.

NOTA 12 Otra información

12.1. Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2019 y 2018, es el siguiente:

Número medio de empleados	2019	2018
TOTAL	16,04	17,00

No hay personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento, en el 2019 y 2018.

12.2. Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios es el siguiente (Euros):

	2019	2018
Ingresos por arrendamientos	143.420,40	172.431,08
Prestaciones de servicios	158.372,05	119.710,77
Total	301.792,45	292.141,85

La Sociedad tiene arrendado a terceros en régimen de arrendamiento operativo los inmuebles donde ejerce su actividad (ver nota 5).

12.3. Otros resultados

El epígrafe de Otros resultados reflejados en la Cuenta de pérdidas y ganancias, se desglosa como sigue:

Concepto	2019	2018
Ingresos excepcionales	290,40	0,00
Gastos excepcionales	-1.822,69	-2.657,03
TOTAL	-1.532,29	-2.657,03

Los ingresos excepcionales se corresponden principalmente con fianzas mantenidas por incumplimiento de contrato. Los gastos excepcionales se deben principalmente a las retenciones de alquileres no devueltas por la Agencia Tributaria y declaradas en el Impuesto de Sociedades.

12.4. Hechos posteriores al cierre

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que en principio tendría una duración de 15 días naturales y que ha sido prorrogado, hasta el momento, hasta el 26 de abril.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, en España se han publicado, el miércoles 18 de marzo, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y el miércoles 1 de abril, el Real Decreto ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID 19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales no es posible realizar una estimación de los impactos presentes y futuros derivados de esta crisis sobre la Sociedad, la consecuencia principal ha sido el cierre parcial de las instalaciones comunes desde la declaración del estado de alarma. De esta manera, la Sociedad atiende a las empresas instaladas en sus centros de Huesca, Zaragoza y Teruel de forma telemática (correo electrónico y teléfono) desde el inicio de la crisis. El personal de la Sociedad principalmente teletrabaja, y se han establecido turnos para atender mínimamente la apertura de los centros, teniendo como servicios esenciales el mantenimiento, la limpieza y la recogida de correo postal. Adicionalmente la Sociedad continúa desarrollando los proyectos europeos gestionados prácticamente con normalidad.

Desde el inicio de la crisis, las empresas instaladas han solicitado aplazamientos en el pago de la renta de alquiler y, en algunos casos, reducción o condonación del importe de la cuota mensual, o la suspensión temporal de los contratos. La Sociedad está estudiando la mejor manera de atender estas solicitudes de clientes privados, con el objetivo de contribuir a las ayudas ya establecidas a las empresas asentadas en la Comunidad Autónoma, atendiendo a las normas que pudieran dimanar del Gobierno de Aragón, dentro del marco regulatorio que previsiblemente se establezca por parte del Gobierno Central.

Además, tal y como se apuntaba en la Nota 2.3 como factor mitigante, en relación con los posibles efectos derivados de la situación de pandemia generados por el brote de coronavirus COVID-19 señalar que el Gobierno de Aragón ha publicado en el Boletín Oficial de Aragón el DECRETO-LEY 1/2020, de 25 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto generado por el COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón, el cual entra en vigor en la misma fecha de su publicación. En el apartado 5 del artículo 35 del citado Decreto, titulado “Medidas aplicables a las sociedades mercantiles autonómicas y participadas”, se indica que “En cualquier caso, el Gobierno de Aragón garantizará, conforme a los principios de suficiencia financiera y estabilidad presupuestaria, la financiación de las sociedades mercantiles autonómicas y la continuidad en su funcionamiento conforme a las circunstancias concurrentes”.

La Sociedad evaluará durante el ejercicio 2020 el impacto de los hechos anteriormente mencionados y de aquellos que se puedan producir en un futuro sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

12.5. Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor, con independencia del momento de su facturación, han sido los siguientes:

Concepto	2019	2018
Por servicios de auditoría	3.195,00	3.195,00
Por otros servicios de verificación	355,00	355,00
TOTAL	3.550,00	3.550,00



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE REFORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de **Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.**, reunido el 7 de abril de 2020 por videoconferencia ha reformulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2019. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

1. Dña. Marta Gastón Menal
2. Dña. Mª Pilar Gómez López
3. D. Ramón Tejedor Sanz
4. D. José Antonio Laínez Gadea
5. D. Salvador Coreo Bergua
6. D. José de las Morenas de Toro
7. Dña. Sonia García Fabregat
8. D. Pedro Cervera Ruíz
9. Dña. María del Carmen Herrarte Cajal
10. D. Francisco Javier Puy Garcés
11. D. Alberto Cubero Serrano
12. D. Raúl Camarón Bagüeste
13. D. Iván Andrés Martínez
14. D. Enrique Navarro Rodríguez
15. D. Carmelo Pérez Serrano
16. Dña. Berta Lorente Torrano

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 16 folios independientes.

Dichas cuentas anuales abreviadas comprenden los siguientes documentos, los cuales se presentan en 31 páginas numeradas de la 1 a la 31:

- a) Balance al cierre del ejercicio 2019.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- c) Memoria del ejercicio 2019.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la Secretaria no consejera Dña. Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (16 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 17 documentos).

Fecha de reformulación: 7 de abril de 2020.

Marta Gastón Menal
Presidenta
Consejo de Administración
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE REFORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de **Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.**, reunido el 7 de abril de 2020 por videoconferencia ha reformulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2019. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

1. Dña. Marta Gastón Menal
2. Dña. M^a Pilar Gómez López
3. D. Ramón Tejedor Sanz
4. D. José Antonio Laínez Gadea
5. D. Salvador Coreo Bergua
6. D. José de las Morenas de Toro
7. Dña. Sonia García Fabregat
8. D. Pedro Cervera Ruíz
9. Dña. María del Carmen Herrarte Cajal
10. D. Francisco Javier Puy Garcés
11. D. Alberto Cubero Serrano
12. D. Raúl Camarón Bagüeste
13. D. Iván Andrés Martínez
14. D. Enrique Navarro Rodríguez
15. D. Carmelo Pérez Serrano
16. Dña. Berta Lorente Torrano

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 16 folios independientes.

Dichas cuentas anuales abreviadas comprenden los siguientes documentos, los cuales se presentan en 31 páginas numeradas de la 1 a la 31:

- a) Balance al cierre del ejercicio 2019.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- c) Memoria del ejercicio 2019.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la Secretaria no consejera Dña. Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (16 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 17 documentos).

Fecha de reformulación: 7 de abril de 2020.

María Pilar Gómez López
Vicepresidenta
Consejo de Administración
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE REFORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de **Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.**, reunido el 7 de abril de 2020 por videoconferencia ha reformulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2019. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

1. Dña. Marta Gastón Menal
2. Dña. M^a Pilar Gómez López
3. D. Ramón Tejedor Sanz
4. D. José Antonio Laínez Gadea
5. D. Salvador Cored Bergua
6. D. José de las Morenas de Toro
7. Dña. Sonia García Fabregat
8. D. Pedro Cervera Ruíz
9. Dña. María del Carmen Herrarte Cajal
10. D. Francisco Javier Puy Garcés
11. D. Alberto Cubero Serrano
12. D. Raúl Camarón Bagüeste
13. D. Iván Andrés Martínez
14. D. Enrique Navarro Rodríguez
15. D. Carmelo Pérez Serrano
16. Dña. Berta Lorente Torrano

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 16 folios independientes.

Dichas cuentas anuales abreviadas comprenden los siguientes documentos, los cuales se presentan en 31 páginas numeradas de la 1 a la 31:

- a) Balance al cierre del ejercicio 2019.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- c) Memoria del ejercicio 2019.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la Secretaria no consejera Dña. Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (16 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 17 documentos).

Fecha de reformulación: 7 de abril de 2020.

Ramón Tejedor Sanz
Vocal
Consejo de Administración
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE REFORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de **Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.**, reunido el 7 de abril de 2020 por videoconferencia ha reformulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2019. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

1. Dña. Marta Gastón Menal
2. Dña. M^a Pilar Gómez López
3. D. Ramón Tejedor Sanz
4. D. José Antonio Laínez Gadea
5. D. Salvador Cored Bergua
6. D. José de las Morenas de Toro
7. Dña. Sonia García Fabregat
8. D. Pedro Cervera Ruíz
9. Dña. María del Carmen Herrarte Cajal
10. D. Francisco Javier Puy Garcés
11. D. Alberto Cubero Serrano
12. D. Raúl Camarón Bagüeste
13. D. Iván Andrés Martínez
14. D. Enrique Navarro Rodríguez
15. D. Carmelo Pérez Serrano
16. Dña. Berta Lorente Torrano

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 16 folios independientes.

Dichas cuentas anuales abreviadas comprenden los siguientes documentos, los cuales se presentan en 31 páginas numeradas de la 1 a la 31:

- a) Balance al cierre del ejercicio 2019.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- c) Memoria del ejercicio 2019.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la Secretaria no consejera Dña. Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (16 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 17 documentos).

Fecha de reformulación: 7 de abril de 2020.

L A I N E Z G A D E A Firmado digitalmente
JOSE ANTONIO por LAINEZ GADEA
- DNI JOSE ANTONIO - DNI
17697028T 17697028T
Fecha: 2020.04.07
20:16:16 +02'00'

José Antonio Laínez Gadea
Vocal
Consejo de Administración
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE REFORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de **Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.**, reunido el 7 de abril de 2020 por videoconferencia ha reformulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2019. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

1. Dña. Marta Gastón Menal
2. Dña. M^a Pilar Gómez López
3. D. Ramón Tejedor Sanz
4. D. José Antonio Laínez Gadea
5. D. Salvador Cored Bergua
6. D. José de las Morenas de Toro
7. Dña. Sonia García Fabregat
8. D. Pedro Cervera Ruíz
9. Dña. María del Carmen Herrarte Cajal
10. D. Francisco Javier Puy Garcés
11. D. Alberto Cubero Serrano
12. D. Raúl Camarón Bagüeste
13. D. Iván Andrés Martínez
14. D. Enrique Navarro Rodríguez
15. D. Carmelo Pérez Serrano
16. Dña. Berta Lorente Torrano

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 16 folios independientes.

Dichas cuentas anuales abreviadas comprenden los siguientes documentos, los cuales se presentan en 31 páginas numeradas de la 1 a la 31:

- a) Balance al cierre del ejercicio 2019.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- c) Memoria del ejercicio 2019.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la Secretaria no consejera Dña. Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (16 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 17 documentos).

Fecha de reformulación: 7 de abril de 2020.

Salvador Cored Bergua
Vocal
Consejo de Administración
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.

18005364K
SALVADOR
CORED (R:
G2200883
3)

Firmado digitalmente por
18005364K SALVADOR CORED (R:
G22008833)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0385/
PUESTO 1/34777/23122019111644,
serialNumber=IDCES-18005364K,
givenName=SALVADOR,
sn=CORED BERGUA, cn=18005364K
SALVADOR CORED (R: G22008833),
2.5.4.97=VATES-G22008833,
o=CONFEDERACION EMPRESARIAL
DE LA PROVINCIA DE HUESCA, c=ES
Fecha: 2020.04.08 11:32:56 +02'00'

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE REFORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de **Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.**, reunido el 7 de abril de 2020 por videoconferencia ha reformulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2019. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

1. Dña. Marta Gastón Menal
2. Dña. M^a Pilar Gómez López
3. D. Ramón Tejedor Sanz
4. D. José Antonio Laínez Gadea
5. D. Salvador Corede Bergua
6. D. José de las Morenas de Toro
7. Dña. Sonia García Fabregat
8. D. Pedro Cervera Ruíz
9. Dña. María del Carmen Herrarte Cajal
10. D. Francisco Javier Puy Garcés
11. D. Alberto Cubero Serrano
12. D. Raúl Camarón Bagüeste
13. D. Iván Andrés Martínez
14. D. Enrique Navarro Rodríguez
15. D. Carmelo Pérez Serrano
16. Dña. Berta Lorente Torrano

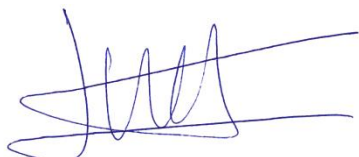
Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 16 folios independientes.

Dichas cuentas anuales abreviadas comprenden los siguientes documentos, los cuales se presentan en 31 páginas numeradas de la 1 a la 31:

- a) Balance al cierre del ejercicio 2019.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- c) Memoria del ejercicio 2019.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la Secretaria no consejera Dña. Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (16 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 17 documentos).

Fecha de reformulación: 7 de abril de 2020.



José de las Morenas de Toro
Vocal
Consejo de Administración
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE REFORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, Consejo de Administración de Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A., reunido el 7 de abril de 2020 por videoconferencia ha reformulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2019. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

1. Dña. Marta Gastón Menal
2. Dña. M^a Pilar Gómez López
3. D. Ramón Tejedor Sanz
4. D. José Antonio Laínez Gadea
5. D. Salvador Corede Bergua
6. D. José de las Morenas de Toro
7. Dña. Sonia García Fabregat
8. D. Pedro Cervera Ruíz
9. Dña. María del Carmen Herrarte Cajal
10. D. Francisco Javier Puy Garcés
11. D. Alberto Cubero Serrano
12. D. Raúl Camarón Bagüeste
13. D. Iván Andrés Martínez
14. D. Enrique Navarro Rodríguez
15. D. Carmelo Pérez Serrano
16. Dña. Berta Lorente Torrano

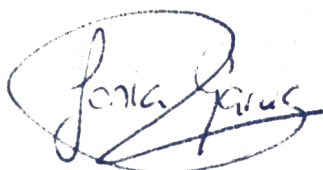
Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 16 folios independientes.

Dichas cuentas anuales abreviadas comprenden los siguientes documentos, los cuales se presentan en 31 páginas numeradas de la 1 a la 31:

- a) Balance al cierre del ejercicio 2019.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- c) Memoria del ejercicio 2019.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la Secretaria no consejera Dña. Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (16 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 17 documentos).

Fecha de reformulación: 7 de abril de 2020.



Sonia García Fabregat
Vocal
Consejo de Administración
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE REFORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de **Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.**, reunido el 7 de abril de 2020 por videoconferencia ha reformulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2019. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

1. Dña. Marta Gastón Menal
2. Dña. M^a Pilar Gómez López
3. D. Ramón Tejedor Sanz
4. D. José Antonio Laínez Gadea
5. D. Salvador Cored Bergua
6. D. José de las Morenas de Toro
7. Dña. Sonia García Fabregat
8. D. Pedro Cervera Ruíz
9. Dña. María del Carmen Herrarte Cajal
10. D. Francisco Javier Puy Garcés
11. D. Alberto Cubero Serrano
12. D. Raúl Camarón Bagüeste
13. D. Iván Andrés Martínez
14. D. Enrique Navarro Rodríguez
15. D. Carmelo Pérez Serrano
16. Dña. Berta Lorente Torrano

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 16 folios independientes.

Dichas cuentas anuales abreviadas comprenden los siguientes documentos, los cuales se presentan en 31 páginas numeradas de la 1 a la 31:

- a) Balance al cierre del ejercicio 2019.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- c) Memoria del ejercicio 2019.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la Secretaria no consejera Dña. Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (16 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 17 documentos).

Fecha de reformulación: 7 de abril de 2020.



Pedro Cervera Ruiz
Vocal
Consejo de Administración
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE REFORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de **Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.**, reunido el 7 de abril de 2020 por videoconferencia ha reformulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2019. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

1. Dña. Marta Gastón Menal
2. Dña. M^a Pilar Gómez López
3. D. Ramón Tejedor Sanz
4. D. José Antonio Laínez Gadea
5. D. Salvador Cored Bergua
6. D. José de las Morenas de Toro
7. Dña. Sonia García Fabregat
8. D. Pedro Cervera Ruíz
9. Dña. María del Carmen Herrarte Cajal
10. D. Francisco Javier Puy Garcés
11. D. Alberto Cubero Serrano
12. D. Raúl Camarón Bagüeste
13. D. Iván Andrés Martínez
14. D. Enrique Navarro Rodríguez
15. D. Carmelo Pérez Serrano
16. Dña. Berta Lorente Torrano

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 16 folios independientes.

Dichas cuentas anuales abreviadas comprenden los siguientes documentos, los cuales se presentan en 31 páginas numeradas de la 1 a la 31:

- a) Balance al cierre del ejercicio 2019.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- c) Memoria del ejercicio 2019.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la Secretaria no consejera Dña. Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (16 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 17 documentos).

Fecha de reformulación: 7 de abril de 2020.

María del Carmen Herrarte Cajal
Vocal
Consejo de Administración
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE REFORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de **Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.**, reunido el 7 de abril de 2020 por videoconferencia ha reformulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2019. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

1. Dña. Marta Gastón Menal
2. Dña. M^a Pilar Gómez López
3. D. Ramón Tejedor Sanz
4. D. José Antonio Laínez Gadea
5. D. Salvador Cored Bergua
6. D. José de las Morenas de Toro
7. Dña. Sonia García Fabregat
8. D. Pedro Cervera Ruíz
9. Dña. María del Carmen Herrarte Cajal
10. D. Francisco Javier Puy Garcés
11. D. Alberto Cubero Serrano
12. D. Raúl Camarón Bagüeste
13. D. Iván Andrés Martínez
14. D. Enrique Navarro Rodríguez
15. D. Carmelo Pérez Serrano
16. Dña. Berta Lorente Torrano

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 16 folios independientes.

Dichas cuentas anuales abreviadas comprenden los siguientes documentos, los cuales se presentan en 31 páginas numeradas de la 1 a la 31:

- a) Balance al cierre del ejercicio 2019.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- c) Memoria del ejercicio 2019.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la Secretaria no consejera Dña. Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (16 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 17 documentos).

Fecha de reformulación: 7 de abril de 2020.

Francisco Javier Puy Garcés
Vocal
Consejo de Administración
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE REFORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de **Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.**, reunido el 7 de abril de 2020 por videoconferencia ha reformulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2019. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

1. Dña. Marta Gastón Menal
2. Dña. M^a Pilar Gómez López
3. D. Ramón Tejedor Sanz
4. D. José Antonio Laínez Gadea
5. D. Salvador Coreo Bergua
6. D. José de las Morenas de Toro
7. Dña. Sonia García Fabregat
8. D. Pedro Cervera Ruíz
9. Dña. María del Carmen Herrarte Cajal
10. D. Francisco Javier Puy Garcés
11. D. Alberto Cubero Serrano
12. D. Raúl Camarón Bagüeste
13. D. Iván Andrés Martínez
14. D. Enrique Navarro Rodríguez
15. D. Carmelo Pérez Serrano
16. Dña. Berta Lorente Torrano

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 16 folios independientes.

Dichas cuentas anuales abreviadas comprenden los siguientes documentos, los cuales se presentan en 31 páginas numeradas de la 1 a la 31:

- a) Balance al cierre del ejercicio 2019.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- c) Memoria del ejercicio 2019.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la Secretaria no consejera Dña. Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (16 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 17 documentos).

Fecha de reformulación: 7 de abril de 2020.



Alberto Cubero Serrano
Vocal
Consejo de Administración
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE REFORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de **Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.**, reunido el 7 de abril de 2020 por videoconferencia ha reformulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2019. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

1. Dña. Marta Gastón Menal
2. Dña. M^a Pilar Gómez López
3. D. Ramón Tejedor Sanz
4. D. José Antonio Laínez Gadea
5. D. Salvador Cored Bergua
6. D. José de las Morenas de Toro
7. Dña. Sonia García Fabregat
8. D. Pedro Cervera Ruíz
9. Dña. María del Carmen Herrarte Cajal
10. D. Francisco Javier Puy Garcés
11. D. Alberto Cubero Serrano
12. D. Raúl Camarón Bagüeste
13. D. Iván Andrés Martínez
14. D. Enrique Navarro Rodríguez
15. D. Carmelo Pérez Serrano
16. Dña. Berta Lorente Torrano

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 16 folios independientes.

Dichas cuentas anuales abreviadas comprenden los siguientes documentos, los cuales se presentan en 31 páginas numeradas de la 1 a la 31:

- a) Balance al cierre del ejercicio 2019.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- c) Memoria del ejercicio 2019.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la Secretaria no consejera Dña. Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (16 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 17 documentos).

Fecha de reformulación: 7 de abril de 2020.

Raúl Camarón Bagüeste
Vocal
Consejo de Administración
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE REFORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de **Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.**, reunido el 7 de abril de 2020 por videoconferencia ha reformulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2019. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

1. Dña. Marta Gastón Menal
2. Dña. M^a Pilar Gómez López
3. D. Ramón Tejedor Sanz
4. D. José Antonio Laínez Gadea
5. D. Salvador Cored Bergua
6. D. José de las Morenas de Toro
7. Dña. Sonia García Fabregat
8. D. Pedro Cervera Ruíz
9. Dña. María del Carmen Herrarte Cajal
10. D. Francisco Javier Puy Garcés
11. D. Alberto Cubero Serrano
12. D. Raúl Camarón Bagüeste
13. D. Iván Andrés Martínez
14. D. Enrique Navarro Rodríguez
15. D. Carmelo Pérez Serrano
16. Dña. Berta Lorente Torrano

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 16 folios independientes.

Dichas cuentas anuales abreviadas comprenden los siguientes documentos, los cuales se presentan en 31 páginas numeradas de la 1 a la 31:

- a) Balance al cierre del ejercicio 2019.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- c) Memoria del ejercicio 2019.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la Secretaria no consejera Dña. Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (16 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 17 documentos).

Fecha de reformulación: 7 de abril de 2020.

Iván Andrés Martínez
Vocal
Consejo de Administración
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE REFORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de **Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.**, reunido el 7 de abril de 2020 por videoconferencia ha reformulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2019. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

1. Dña. Marta Gastón Menal
2. Dña. M^a Pilar Gómez López
3. D. Ramón Tejedor Sanz
4. D. José Antonio Laínez Gadea
5. D. Salvador Cored Bergua
6. D. José de las Morenas de Toro
7. Dña. Sonia García Fabregat
8. D. Pedro Cervera Ruíz
9. Dña. María del Carmen Herrarte Cajal
10. D. Francisco Javier Puy Garcés
11. D. Alberto Cubero Serrano
12. D. Raúl Camarón Bagüeste
13. D. Iván Andrés Martínez
14. D. Enrique Navarro Rodríguez
15. D. Carmelo Pérez Serrano
16. Dña. Berta Lorente Torrano

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 16 folios independientes.

Dichas cuentas anuales abreviadas comprenden los siguientes documentos, los cuales se presentan en 31 páginas numeradas de la 1 a la 31:

- a) Balance al cierre del ejercicio 2019.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- c) Memoria del ejercicio 2019.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la Secretaria no consejera Dña. Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (16 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 17 documentos).

Fecha de reformulación: 7 de abril de 2020.

Enrique Navarro Rodríguez
Vocal
Consejo de Administración
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE REFORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de **Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.**, reunido el 7 de abril de 2020 por videoconferencia ha reformulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2019. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

1. Dña. Marta Gastón Menal
2. Dña. M^a Pilar Gómez López
3. D. Ramón Tejedor Sanz
4. D. José Antonio Laínez Gadea
5. D. Salvador Coreo Bergua
6. D. José de las Morenas de Toro
7. Dña. Sonia García Fabregat
8. D. Pedro Cervera Ruíz
9. Dña. María del Carmen Herrarte Cajal
10. D. Francisco Javier Puy Garcés
11. D. Alberto Cubero Serrano
12. D. Raúl Camarón Bagüeste
13. D. Iván Andrés Martínez
14. D. Enrique Navarro Rodríguez
15. D. Carmelo Pérez Serrano
16. Dña. Berta Lorente Torrano

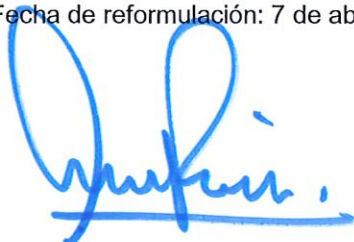
Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 16 folios independientes.

Dichas cuentas anuales abreviadas comprenden los siguientes documentos, los cuales se presentan en 31 páginas numeradas de la 1 a la 31:

- a) Balance al cierre del ejercicio 2019.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- c) Memoria del ejercicio 2019.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la Secretaria no consejera Dña. Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (16 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 17 documentos).

Fecha de reformulación: 7 de abril de 2020.



Carmelo Pérez Serrano
Vocal
Consejo de Administración
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE REFORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de **Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.**, reunido el 7 de abril de 2020 por videoconferencia ha reformulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2019. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

1. Dña. Marta Gastón Menal
2. Dña. M^a Pilar Gómez López
3. D. Ramón Tejedor Sanz
4. D. José Antonio Laínez Gadea
5. D. Salvador Cored Bergua
6. D. José de las Morenas de Toro
7. Dña. Sonia García Fabregat
8. D. Pedro Cervera Ruíz
9. Dña. María del Carmen Herrarte Cajal
10. D. Francisco Javier Puy Garcés
11. D. Alberto Cubero Serrano
12. D. Raúl Camarón Bagüeste
13. D. Iván Andrés Martínez
14. D. Enrique Navarro Rodríguez
15. D. Carmelo Pérez Serrano
16. Dña. Berta Lorente Torrano

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 16 folios independientes.

Dichas cuentas anuales abreviadas comprenden los siguientes documentos, los cuales se presentan en 31 páginas numeradas de la 1 a la 31.

- a) Balance al cierre del ejercicio 2019.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- c) Memoria del ejercicio 2019.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la Secretaria no consejera Dña. Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (16 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 17 documentos).

Fecha de reformulación: 7 de abril de 2020.



Berta Lorente Torrano
Vocal
Consejo de Administración
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE REFORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de **Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.**, reunido el 7 de abril de 2020 por videoconferencia ha reformulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2019. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

1. Dña. Marta Gastón Menal
2. Dña. M^a Pilar Gómez López
3. D. Ramón Tejedor Sanz
4. D. José Antonio Laínez Gadea
5. D. Salvador Cored Bergua
6. D. José de las Morenas de Toro
7. Dña. Sonia García Fabregat
8. D. Pedro Cervera Ruíz
9. Dña. María del Carmen Herrarte Cajal
10. D. Francisco Javier Puy Garcés
11. D. Alberto Cubero Serrano
12. D. Raúl Camarón Bagüeste
13. D. Iván Andrés Martínez
14. D. Enrique Navarro Rodríguez
15. D. Carmelo Pérez Serrano
16. Dña. Berta Lorente Torrano


Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 16 folios independientes.

Dichas cuentas anuales abreviadas comprenden los siguientes documentos, los cuales se presentan en 31 páginas numeradas de la 1 a la 31:

- a) Balance al cierre del ejercicio 2019.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- c) Memoria del ejercicio 2019.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la Secretaria no consejera Dña. Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (16 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 17 documentos).

Fecha de reformulación: 7 de abril de 2020.

BASELGA LORENTE  **BASELGA LORENTE**
SANDRA - **SANDRA - 25446408J**
25446408J **2020.04.07 17:10:18**
+02'00'

Sandra Baselga Lorente
Secretaria no Consejera
Consejo de Administración
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.

SOCIEDAD CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACION DE ARAGON, S.A.
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2019 - CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Periodo: 2019.DIC

Entidad: CEEI

€ - Datos acumulados

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN - CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Presupuesto Administrativo	Real
	Año 2019	Año 2019
1. Importe neto de la cifra de negocios	322.293,69	301.792,45
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicios	322.293,69	301.792,45
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. Aprovisionamientos	0,00	0,00
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. Otros ingresos de explotación	787.429,00	808.151,67
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	787.429,00	808.151,67
6. Gastos de personal	-721.997,35	-706.903,71
a) Sueldos, salarios y asimilados	-552.685,22	-534.887,03
b) Cargas sociales	-169.312,13	-172.016,68
c) Provisiones		
7. Otros gastos de explotación	-506.214,70	-591.232,26
a) Servicios exteriores	-503.714,70	-457.498,15
b) Tributos	-2.500,00	-3.451,78
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		-130.282,33
8. Amortización del inmovilizado	-12.300,00	-7.858,21
a) Amortización del inmovilizado intangible	-3.800,00	-3.284,76
b) Amortización del inmovilizado material	-8.500,00	-4.573,45
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias		
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. Excesos de provisiones		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00
a1) Del inmovilizado intangible		
a2) Del inmovilizado material		
a3) De las inversiones inmobiliarias		
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00
b1) Del inmovilizado intangible		
b2) Del inmovilizado material		
b3) De las inversiones inmobiliarias		
12. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
13. Otros resultados	0,00	-1.532,29
Gastos excepcionales		-1.822,69
Ingresos excepcionales		290,40
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-130.789,36	-197.582,35
14. Ingresos financieros	0,00	233,54
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a1) En empresas del grupo y asociadas		
a2) En terceros		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,00	233,54
b1) De empresas del grupo y asociadas		
b2) De terceros		233,54
15. Gastos financieros	0,00	0,00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al rdo del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. Diferencias de cambio		24,16
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
19. Incorporación al activo de gastos financieros		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	0,00	257,70
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-130.789,36	-197.324,65
20. Impuestos sobre beneficios		44.210,77
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	-130.789,36	-153.113,88
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)	-130.789,36	-153.113,88

18055408V
CELIA GARCIA
(R: A50488709)

Firmado digitalmente por
18055408V CELIA GARCIA
(R: A50488709)
Fecha: 2020.06.30 12:20:46
+02'00'

SOCIEDAD CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACION DE ARAGON, S.A.
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2019 - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Periodo: 2019.DIC
 Entidad: CEEI

€ - Datos acumulados

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO	Presupuesto Administrativo	Real
	Año 2019	Año 2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	-130.789,36	-197.324,65
2. Ajustes del resultado	12.300,00	111.514,99
a) Amortización del inmovilizado (+)	12.300,00	7.858,21
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0,00	103.866,16
b.1. Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos (+/-)		
b.2. Deterioro de productos terminado y en curso (+/-)		
b.3. Deterioro de créditos comerciales corrientes y no corrientes (+/-)		103.866,16
b.4. Deterioro del inmovilizado y de inversiones inmobiliarias (+/-)		
b.5. Deterioro de Instrumentos financieros (+/-)		
c) Variación de provisiones (+/-)		
d) Imputación de subvenciones (-)		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		
g) Ingresos financieros (-)		-233,54
h) Gastos financieros (+)		
i) Diferencias de cambio (+/-)		24,16
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		
l) Dotación al fondo de provisiones técnicas (-/+)		
3. Cambios en el capital corriente	-90.361,66	-87.618,72
a) Existencias (+/-)		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	37.175,51	-81.591,20
c) Otros activos corrientes (+/-)		-14,21
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-129.037,17	-6.013,31
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	1.500,00	
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	9.812,84	14.749,34
a) Pagos de intereses (-)		
b) Cobros de dividendos (+)		233,54
c) Cobros de intereses (+)		
d) Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios (+/-)	9.812,84	14.515,80
e) Otros pagos/ cobros (-/+)		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-199.038,18	-158.679,04
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-13.961,82	-10.697,41
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible	-3.961,82	-6.696,37
c) Inmovilizado material	-10.000,00	-4.001,04
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		
g) Otros activos		
7. Cobros por desinversiones (+)	0,00	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		
g) Otros activos		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-13.961,82	-10.697,41
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	300.000,00	0,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	300.000,00	
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0,00	0,00
a) Emisión	0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		
2. Deudas con entidades de crédito (+)		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		
4. Otras deudas (+)		
b) Devolución y amortización de	0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		
2. Deudas con entidades de crédito (-)		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		
4. Otras deudas (-)		
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a) Dividendos (-)		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	300.000,00	0,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	87.000,00	-169.376,45
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	14.000,00	213.283,36
Efectivo o equivalente por la integración filial		
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	101.000,00	43.906,91

18055408V CELIA
 GARCIA (R:
 A50488709)

Firmado digitalmente por
 18055408V CELIA GARCIA (R:
 A50488709)
 Fecha: 2020.06.30 12:21:12
 +02'00'

SOCIEDAD CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACION DE ARAGON, S.A.
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2019 - BALANCE DE SITUACIÓN

Periodo: 2019.DIC

Entidad: CEEI

€ - Datos acumulados

BALANCE DE SITUACIÓN	Presupuesto Administrativo	Real
	Año 2019	Año 2019
ACTIVO NO CORRIENTE	52.315,76	288.472,04
I. Inmovilizado intangible	13.718,61	9.432,41
1. Investigación y Desarrollo		
2. Concesiones		
3. Patentes, licencias, marcas y similares	7.818,67	7.279,12
4. Fondo de comercio		
5. Aplicaciones informáticas	5.899,94	2.153,29
6. Otro inmovilizado intangible		
7. Anticipos		
II. Inmovilizado material	26.258,68	27.924,22
1. Terrenos		
2. Construcciones		
3. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	26.258,68	27.924,22
4. Inmovilizado en curso		
5. Anticipos		
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
1. Terrenos		
2. Construcciones		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	77.907,96
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas		77.907,96
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
V. Inversiones financieras a largo plazo	12.338,47	54.897,19
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros	12.338,47	54.897,19
VI. Activos por impuesto diferido		3.744,74
VII. Deudas comerciales no corrientes	0,00	114.565,52
1. Deudores comerciales no corrientes		114.565,52
2. Deudores comerciales no corrientes, empresas del grupo		
ACTIVO CORRIENTE	727.881,22	574.159,68
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
1. Inmovilizado	0,00	0,00
Terrenos		
Resto de Inmovilizado		
2. Inversiones financieras		
3. Existencias y otros activos		
II. Existencias	0,00	0,00
1. Comerciales		
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		
3. Productos en curso		
4. Productos terminados		
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
6. Anticipos a proveedores		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	626.881,22	529.663,32
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	43.000,00	11.074,78
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	8.000,00	8.998,77
3. Deudores Varios	57.000,00	
4. Personal		-52,80
5. Activos por impuesto corriente	90.403,75	40.950,76
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	428.477,47	468.691,81
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
V. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
VI. Periodificaciones a corto plazo		589,45
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	101.000,00	43.906,91
1. Tesorería	51.000,00	43.906,91
2. Otros activos líquidos equivalentes	50.000,00	
TOTAL ACTIVO	780.196,98	862.631,72

PATRIMONIO NETO	121.980,43	143.029,08
A-1) Fondos propios	121.980,43	143.029,08
I. Capital	389.045,36	386.190,00
1. Capital escriturado	389.045,36	386.190,00
2. (Capital no exigido)		
II. Prima de emisión		
III. Reservas	0,00	0,00
1. Legal y estatutarias		
2. Otras reservas		
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		
V. Resultados de ejercicios anteriores	-136.275,57	-90.047,04
1. Remanente		
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-136.275,57	-90.047,04
VI. Otras aportaciones de socios		
VII. Resultado del ejercicio	-130.789,36	-153.113,88
VIII. (Dividendo a cuenta)		
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.		
A.2) Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00
I. Activos financieros disponible para la venta		
II. Operaciones de cobertura		
III. Otros		
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
A.4) Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros		
PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del Conjunto de operaciones		
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		
2. Actuaciones medioambientales		
3. Provisiones por reestructuración		
4. Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado		
5. Resto de provisiones		
II. Deudas a largo plazo	0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades de crédito		
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
4. Derivados		
5. Otros pasivos financieros		
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
IV. Pasivos por impuesto diferido		
V. Periodificaciones a largo plazo		
PASIVO CORRIENTE	658.216,55	719.602,64
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		
II. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
1. Obligaciones por prestaciones a corto plazo al personal		
2. Actuaciones medioambientales		
3. Provisiones por reestructuración		
4. Provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado		
5. Resto de provisiones		
III. Deudas a corto plazo	0,00	120.483,62
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades de crédito		
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
4. Derivados		
5. Otros pasivos financieros		120.483,62
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	658.216,55	599.119,02
1. Proveedores		
2. Proveedores empresas del grupo y asociadas		
3. Acreedores varios	586.716,55	540.882,96
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	28.500,00	15.567,92
5. Pasivos por impuesto corriente		
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	43.000,00	42.668,14
7. Anticipos de clientes		
VI. Periodificaciones a corto plazo		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	780.196,98	862.631,72

18055408V
CELIA GARCIA
(R: A50488709)

Firmado digitalmente por
18055408V CELIA GARCIA
(R: A50488709)
Fecha: 2020.06.30
12:21:43 +02'00'

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS

Corrientes

Entidad de destino	Importe	Descripción

Capital

Entidad de destino	Importe	Descripción

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Corrientes

Entidad Concedente	Importe	Descripción
Departamento de Industria e Innovación de la Diputación General de Aragón	437.429,00	Dar cobertura a la financiación de las actividades que tiene encomendadas
Instituto Aragonés de Fomento	350.000,00	Mantenimiento operativo de la red de incubadoras, donde se prestan servicios y asesoramiento continuo a las empresas instaladas en los viveros CEEI de Aragón.
Programa FEDER	156.000,00	Proyecto Acele-Starups. Desarrollo y aplicación de nuevos modelos empresariales para Pymes
ERASMUS+	53.340,00	Cooperación para la innovación e intercambio de buenas prácticas
FUNDACIÓN TRIPARTITA	162,00	Bonificación cursos a trabajadores
FUNDACIÓN TRIPARTITA	416,00	Bonificación cursos a trabajadores
FUNDACIÓN TRIPARTITA	165,00	Bonificación cursos a trabajadores
FUNDACIÓN TRIPARTITA	321,00	Bonificación cursos a trabajadores
FUNDACIÓN TRIPARTITA	327,53	Bonificación cursos a trabajadores
FUNDACIÓN TRIPARTITA	327,54	Bonificación cursos a trabajadores

Capital

Entidad Concedente	Importe	Descripción

18055408V CELIA
 GARCIA (R: A50488709)

Firmado digitalmente por
 18055408V CELIA GARCIA (R:
 A50488709)
 Fecha: 2020.06.30 12:22:21 +02'00'

SOCIEDAD CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACION DE ARAGON, S.A. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2019 - PARTICIPACIONES € - Datos acumulados	Período:	2019.DIC
	Entidad:	CEEI

SOCIEDADES PARTICIPADAS

Nombre de la Sociedad	% Participación	Otros socios públicos

18055408V CELIA
 GARCIA (R:
 A50488709)

Firmado digitalmente por
 18055408V CELIA GARCIA (R:
 A50488709)
 Fecha: 2020.06.30 12:23:11
 +02'00'

ANALISIS DE LA EFICACIA EN EL AÑO 2019

El presente informe analiza la eficiencia y eficacia de los recursos que el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, **CEEIARAGON**, ha empleado en el año 2019 para cumplir las misiones que tiene encomendadas.

CEEIARAGON, en base a los objetivos estratégicos a cumplir, utiliza una serie de instrumentos y pone en marcha actividades que quedan recogidas en el Plan de Gobierno 2015-2019 del Gobierno de Aragón:

1.- Ampliar y mantener las relaciones Institucionales y con otras entidades para el crecimiento del emprendimiento. Colaboraciones - Convenios con Instituciones que tengan la necesidad de desarrollar actividades emprendedoras con carácter tecnológico y/o innovador.

Durante 2019 se han mantenido los convenios que había establecidos. Asimismo, se ha firmado un nuevo convenio de colaboración con CDTI para la colaboración de **CEEIARAGON** dentro de la red PIDI, se ha colaborado con 9 clústers y con otras 25 entidades relacionadas con el emprendimiento.

2.- Formación y Asesoramiento. Un capítulo importante dentro de los servicios que **CEEIARAGON** presta a los emprendedores es la formación y el asesoramiento, imprescindibles para que los proyectos crezcan, se desarrollen y se consoliden como empresas.

En 2019 se han llevado a cabo seis cursos de formación y talleres, se ha colaborado en la realización de otros cinco cursos, se han realizado siete desayunos tecnológicos, y cuatro jornadas técnicas. En total, 22 actividades formativas.

En referencia al asesoramiento, en 2019 se ha tutorizado a 68 clientes a lo largo del año.

3.- Acceso a Proyectos europeos en colaboración con entidades nacionales y europeas. Participar en proyectos europeos otorga a **CEEIARAGON**, por un lado, la oportunidad de ofrecer a sus clientes un servicio nuevo y, por otro, obtener financiación para desarrollar proyectos y actividades. Todo ello dentro del objetivo de **CEEIARAGON**: el apoyo al emprendimiento innovador dentro de Aragón.

En 2019 **CEEIARAGON** ha trabajado en los dos proyectos que tiene en marcha:

- **EFA234/16/ACELE-StartUps**, enmarcado dentro de POCTEFA 2014-2020 (Interreg V). Su objetivo es definir una metodología para la aceleración de *startups* que cooperen entre el Sur de Francia y el Norte de Aragón. Se han llevado a cabo en 2019 seis reuniones de gestión, cinco eventos de difusión, trece acciones de comunicación y se ha recopilado información de 75 empresas para su análisis.

- **Biohealth Gear Box Alliance, Erasmus +.** Su objetivo es la creación de un programa de aceleración de *startups* en los sectores de salud y biotecnología. En 2019 se han realizado dos informes sobre la situación de partida y cuatro reuniones de consorcio.

CEEIARAGON ha presentado en 2019 una propuesta a un programa SUDOE: BIOHEALTH & QUALITY OF LIFE Technology Transfer Accelerator Hub.

Además, CEEIARAGON ha participado en 2019 en otros dos proyectos europeos que ha puesto a disposición de sus clientes para su participación (Value Intellectual Property for SMEs, VIP4SME y European Coworking Programme EOI). En el proyecto VIP4SME se trabajó con cinco clientes en la revisión de la protección de su propiedad industrial.

4.- **Mantenimiento de los Centros existentes y desarrollo de posibles Centros en Aragón** para conseguir una red integrada en la región replicando el modelo CEEIARAGON.

Durante el año 2019 se ha elaborado desde CEEIARAGON el boletín de la Red Arce que se ha enviado a los centros de manera mensual.

5.- **Apoyo de la implantación de proyectos empresariales con perfil tecnológico y/o innovador en Aragón.** Instalaciones industriales, asesoramiento y acompañamiento en fases de desarrollo.

Tratándose de un vivero de empresas, los clientes de CEEIARAGON permanecen entre tres y cinco años en las instalaciones. CEEIARAGON debe entretanto continuar con su labor de apoyo a nuevas *startups* innovadoras.

En esta línea, en 2019 se han atendido 81 nuevos emprendedores y a finales de 2019 hay instaladas 49 empresas que han creado 272 puestos de trabajo. Se han formalizado 37 contratos: 15 prórrogas, 9 altas y 13 bajas.

Adicionalmente, se ha apoyado a los clientes para su participación en convocatorias de ayudas (Instituto Aragonés de Fomento, PAIP, INAEM...) y también en concursos de emprendedores como Emprendedor XXI, Everis o Jaime I, entre otros.

También se ha trabajado en la segunda edición de la iniciativa **Ances Open Innovation** con 11 empresas tractoras que lanzaron sus retos que se pusieron a disposición de la comunidad de startups. Se captó una empresa tractora, Centraldereservas.com. El proceso culminó en abril con dos empresas del entorno CEEIARGON como ganadores de dos retos. Y se lanzó a final de año la tercera edición con la participación de una empresa tractora aragonesa: Tereos.

Por último, CEEIARAGON realizó **7 servicios de financiación especializada** solicitados por empresas instaladas en relación con proyectos **CDTI, Enisa, inversores, etc.**

6.- **Fomento de la iniciativa empresarial.** Esta línea de trabajo forma parte de la actividad de CEEIARAGON. Se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Concurso IDEA.** En la primera mitad del año se colaboró en la organización junto a la Fundación Emprender en Aragón del Concurso IDEA 2018 junto con la preparación de la celebración del XXV aniversario del certamen. Se realizó una amplia difusión del

concurso en toda la Comunidad Autónoma. Finalmente, se presentaron 26 proyectos, y desde CEEIARAGON se prestó asesoramiento individual a aquellos que lo solicitaron, y se realizó un análisis de todos los proyectos para presentarlo ante el jurado. En el último trimestre del año se comenzó con la difusión del Concurso IDEA 2019.

- Se entregaron los premios de la 1ª edición del **Concurso de Ideas y Aplicaciones Tecnológicas de Teruel**; y se llevó a cabo la organización y lanzamiento de la 2ª edición.
- Se llevó a cabo la VII edición del **Concurso Elevator Pitch Los Monegros**. El concurso contó con dos categorías, infantil y adultos, y en ambas, se presentaron interesantes ideas de negocio.
- **Start Up Europe Week (SEW)**, organizada por CEEIARAGON en el mes de marzo. Se trata de una iniciativa sin ánimo de lucro impulsada desde la Comisión Europea. En una misma semana, tienen lugar en toda Europa más de 200 eventos dirigidos a emprendedores, con el objetivo de informar al colectivo emprendedor sobre los servicios, ayudas e instrumentos que tiene a su disposición para ayudarle en su proyecto empresarial, para que Europa se convierta en un ecosistema idóneo para el emprendedurismo. En el evento de CEEIARAGON participaron más de 50 personas.
- Se han llevado a cabo 17 actividades más de **sensibilización y fomento del emprendimiento** dirigidas a estudiantes de colegios, institutos y universidades, y potenciales emprendedores. Dentro de ellas, CEEIARAGON ha atendido cuatro **visitas por parte de estudiantes**, que se estructuran en dos partes: una primera formativa, en la que se explica el funcionamiento del centro, los servicios dados al emprendedor, y se fomenta el emprendedurismo; y una segunda en la que se muestran dos o tres empresas instaladas y pueden conocer de primera mano la labor de los emprendedores. Se recibieron también 3 visitas de organismos.

7.- Fomento al capital tecnológico proveniente de la Universidad y Centros de Investigación.

Colaboraciones-Convenios con la Universidad y Centros tecnológico

En diciembre de 2019 había dos proyectos procedentes del ámbito universitario o relacionados con centros tecnológicos instalados en CEEIARAGON. Asimismo, se ha colaborado con la **Universidad de Zaragoza** a lo largo del año en distintas iniciativas (presentación a los alumnos de 4º ADE, participación en el acto presentación del 1er Master en Desarrollo empresarial de Teruel, participación en el Comité de Evaluación de la Enseñanza de la EUPT en Teruel, etc)

También se colabora con los centros tecnológicos con visitas periódicas. Por último, cabe mencionar **la estrecha colaboración con ITAINNOVA**, principalmente como socios en el proyecto europeo ACELE-StartUps.

Se participó en la inauguración de la nave 6, sede de **los clústers aragoneses** en CEEIARAGON desde comienzos de año, y se han realizado 13 visitas comerciales.

ANALISIS DE LA EFICIENCIA EN EL AÑO 2019

CEEIARAGON, tal y como queda reflejado en el artículo segundo de sus estatutos, tiene por objeto la promoción de iniciativas empresariales, industriales o de servicios avanzados, que se consideren innovadoras, bien sea en los procesos de fabricación o en los productos, en el entorno en el que se vaya a desarrollar dicha actividad empresarial. Para el logro de este objetivo principal, CEEIARAGON oferta temporalmente a estas iniciativas empresariales innovadoras unas instalaciones, adecuadas para el desarrollo inicial de estas empresas, facilitando servicios comunes de gestión y asesoramiento, así como todas las operaciones accesorias que sean, de manera directa, antecedente o consecuencia del objeto principal.

En 2019 se han llevado a cabo en CEEIARAGON un total de 400 actuaciones dentro de los objetivos marcados en el Plan de Gobierno 2015-2019. Además, al término del ejercicio las empresas instaladas en CEEIARAGON contaban con más de 270 trabajadores.

Para ello, CEEIARAGON ha utilizado su propio personal y sus instalaciones maximizando el número de actuaciones sin incrementar el gasto.

INSTALACIONES	PERSONAL	RESULTADOS
Zaragoza 5.000m2 32 naves 9 despachos 1 sala coworking Sala reuniones 2 módulos formativos Zona descanso	3 técnicos Proyectos 1 técnico Proyectos Europeos	6 Convenios 34 Colaboraciones 22 Actividades Formativas 68 Emprendedores Tutorizados 2 + 1 Proyectos Europeos
Huesca 1.193m2 7 naves 5 despachos Salón de actos Zona descanso	1 técnico Gestión Instalaciones 4 personas Atención Clientes	83 Emprendedores Atendidos 49 Empresas Instaladas 37 Contratos firmados 272 Puestos de Trabajo
Teruel 943m2 6 naves 9 despachos 1 sala coworking Salón de actos Sala reuniones Zona descanso	2 personas Administración 3 personas Mantenimiento	26 Proyectos Concurso IDEA + 2 concursos Coorganización SEW 13 Actividades Sensibilización 2 Proyectos Universidad

Adicionalmente, y con estos mismos recursos, se han llevado a cabo en CEEIARAGON en el año 2019 otras actuaciones que se describen a continuación:

- Se ha acudido a **25 jornadas técnicas relacionadas con el emprendimiento**.
- Se han redactado y publicado **115 noticias** en relación con CEEIARAGON o con empresas CEEIARAGON, con 67.960 publicaciones e impresiones, 3.222 visitas y 4.936 seguidores las redes sociales en las que está presente.

- Se ha renovado el sello de **Empresa Socialmente Responsable** llevando a cabo las acciones planteadas en la memoria de 2018 y desarrollando una nueva para el ejercicio analizado. Asimismo, se ha impulsado la Responsabilidad Social entre las empresas del entorno.
- En el ámbito del espíritu de colaboración dentro de CEEI ARAGÓN, se han impulsado 33 actuaciones más de diversa índole (incluyendo colaboraciones con entidades como Asebío, EBN o ICEX, entre otras; participación en comités de evaluación de proyectos, etc).